



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN DE 21 DE JULIO DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2010 QUE CONCEDE LAS LICENCIAS POR ESTUDIOS PARA EL CURSO 2010-2011 DESTINADAS A FUNCIONARIOS DE CARRERA DE CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS.**

Por Resolución de 16 de julio de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos se publica la concesión de licencias por estudios para funcionarios de carrera de los Cuerpos docentes que imparten enseñanzas escolares del sistema educativo, del Cuerpo de Inspectores de Educación y del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.

En dicha Resolución, se publicaban asimismo los anexos con los profesores que obtenían una licencia por estudios para el curso 2010-2011, entre los que se encontraba don Fernando Meroño Rivera, con DNI 22.955.089V, en la modalidad A-A.2. – Másteres, Estudios de Postgrado y Cursos de Especialización.

Este profesor –Don Fernando Meroño Rivera – ha presentado la renuncia a la licencia de estudios que había obtenido.

En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia presentada por Don Fernando Meroño Rivera, a la licencia por estudios que le había sido concedida.

**SEGUNDO.-** Modificar la relación de profesores que obtiene la licencia por estudios para el curso 2010-2011, que quedará tal y como aparece en el anexo I de esta Resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: José María Ramírez Burgos